



Resolución Ministerial

N° 296 -2023-MINCETUR

Lima, 06 OCT 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 244-2023-MINCETUR se designó a la señora Ruth Milagros García Cruz en el cargo de Directora de la Dirección de Normatividad y Calidad Turística de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, la citada servidora ha formulado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que es pertinente aceptar;

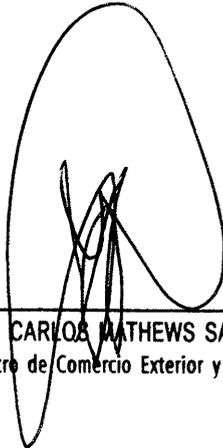
De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias y el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar, con efectividad al 8 de octubre de 2023, la renuncia formulada por la señora RUTH MILAGROS GARCÍA CRUZ al cargo de Directora de la Dirección de Normatividad y Calidad Turística de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. - Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR
Ministro de Comercio Exterior y Turismo